

# *Investigación de excelencia*

**Por Alberto Orfao**

**E**n Castilla y León, como en el resto de España y en Europa, la investigación de excelencia debe ser un objetivo de todo investigador y de toda actividad investigadora, incluida la investigación biomédica. No obstante, la excelencia investigadora no es un fin en si misma, sino que constituye un atributo que otorga a la investigación unas características que le hacen destacar y ser singular y única.

Por ello, debemos entender la investigación de excelencia como una forma de hacer investigación que confiere una elevada probabilidad de alcanzar resultados destacados respecto a los obtenidos en su ámbito. En otras palabras, la investigación de excelencia no solo alcanza a cumplir con los objetivos planteados, sino que se marca unos objetivos ambiciosos e incluso arriesgados, que logra alcanzar de manera sistemática controlando los riesgos, mediante una investigación de calidad, planificada, eficiente y basada en un aprovechamiento óptimo de recursos y conocimientos; sobre todo, logra que sus resultados acaben teniendo un impacto destacado en la comunidad científica y/o en su aplicación práctica. ¿Cómo reconocemos los grupos de excelencia?

Tradicionalmente, la investigación de excelencia se ha asociado al talento investigador, difícil de objetivar. Hoy día, el talento investigador resulta sólo uno de los muchos ingredientes que debe reunir la actividad investigadora para que esta destaque en su ámbito. Para atribuir a un grupo de investigación el carácter de excelente, debemos fijarnos sobre todo en su trayectoria. En este caso, la actividad y la calidad de la investigación biomédica desarrollada a lo largo del tiempo, es fácilmente mensurable, una vez definidos los indicadores que mejor reflejan el carácter excelente de la actividad investigadora, en su ámbito respectivo.

Un recuento transparente de la puntuación obtenida permite identificar objetivamente la actividad investigadora de excelencia, por ejemplo el percentil 10 o 25; es decir, aquellos grupos cuya actividad se encuentra dentro del 10% o 25% superior de la actividad investigadora de referencia. Al ser un atributo relativo, po-

---

**El talento** es uno de los muchos ingredientes para que la actividad investigadora destaque

---

demos cometer un error de apreciación del nivel requerido para alcanzar la excelencia si tomamos una referencia inapropiada o equivocada. Castilla y León es parte de España y de Europa, por lo que la referencia para la investigación biomédica de excelencia debe ser la de los indicadores de la actividad investigadora desarrollada en España (o en Europa), en ese mismo área. Con estos criterios añadiríamos objetividad y excelencia a la evaluación de la excelencia investigadora.

---

**Alberto Orfao** es director del Banco Nacional de ADN e investigador del CIC